

Un aula para alumnos expulsados

Unas instalaciones acogen a menores a los que se les prohíbe temporalmente ir a clase

La mayoría de los jóvenes que acaban en esta iniciativa son repetidores de 14 años y con problemas de conducta en la convivencia en el centro

MÁLAGA. Su mal comportamiento les lleva a acabar expulsados temporalmente del instituto. Unos días o semanas sin ir a clase que para algunos de estos menores se convierten en unas improvisadas vacaciones. Sin embargo, existe un proyecto para que esto no sea así. Y es que un aula acoge a los jóvenes a los que se les prohíbe ir al instituto a modo de castigo. Por esta clase ya han pasado más de 500 chicos desde que la iniciativa se puso en marcha en el curso 2010/2011.

La directora del área de Derechos Sociales del Ayuntamiento, Ruth Sarabia, explicó ayer durante unas jornadas con la Policía Local que esta iniciativa está impulsada por el Consistorio y la Asociación Cívica para la Prevención (ACP), cuyos profesionales atienden a los jóvenes, con apoyo de la Junta de Andalucía. Psicólogos y educadores sociales tratan a diario con menores de unos 14 años de edad de media, repetidores, que cursan entre primero y segundo de ESO y con problemas de conducta en la convivencia en el centro escolar.

Así lo expuso Rafael Arredonda, que forma parte de la ACP. En este sentido, apuntó que los comportamientos suelen consistir en enfrentarse a las órdenes de los profesores: «Por ejemplo, que le diga el maestro que se vaya de la clase y que el alumno se niegue a ello. Más del 60 por ciento de los casos son por hechos de este tipo, que en los centros se clasifican como reiteración de conductas contrarias a la convivencia».

Lo que hace el bautizado como Proyecto Alternativo para Menores Expulsados de los Centros Escolares es acoger en un aula en unas instalaciones municipales de García Grana a estos menores y trabajar con ellos durante los días en los que están fuera del instituto. Los castigos en este sentido suelen ser de tres a 29 días con

ÁLVARO FRIAS



En Twitter: @alvaro_frias

la prohibición de ir a clase. «La idea es que no vuelvan a hacerlo y que mejore su comportamiento», dijo Arredonda. Al respecto, manifestó que en muchos casos suele haber problemas familiares detrás de estos comportamientos, «por lo que también es importante trabajar con

las familias». Los resultados están sobre la mesa. Actualmente, 27 centros de Málaga trabajan ya con la ACP, y se está ultimando la apertura de dos nuevas aulas para atender a estos alumnos. Sarabia indicó que una de ellas estará en Bailén-Miraflores y la otra en Ciudad Jardín.



Cerezo, García Ortiz, De la Torre, Cortés y Gómez Cambronero en la inauguración. :: A. CABRERA

El alcalde recuerda el papel de la Policía Local para que la «vida en la ciudad sea más fácil»

:: A. FRIAS

MÁLAGA. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, recordó ayer el papel «importantísimo» que juega la Policía Local para que la «vida en la ciudad sea más fácil». Así lo aseguró durante unas charlas que se organizaron con motivo del 175

aniversario de la creación de este cuerpo en la capital. La jornada, que se celebró en la jefatura de la Avenida de la Rosaleda, fue inaugurada por el regidor, que estuvo acompañado por la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz, el concejal de Seguridad, Ma-

rio Cortés, y el superintendente jefe, José Fernando Cerezo, entre otras autoridades.

De la Torre explicó que el Ayuntamiento no tiene ningún afán recaudatorio, pero que hay situaciones en las que hay que interponer multas y sanciones. Para el regidor, esta labor de la Policía Local tiene que compensarse con un trato amable y cercano con el ciudadano, «entendiéndole la mano para ofrecerle ayuda en todo momento».

En las charlas también se analizó el liderazgo en la función pública, así como el papel de la Policía Local en los medios de comunicación.